



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **0407**
NEUQUEN,
29 JUN 2012

VISTO:

El Expediente OE Nº 5568-M/2012, originado por la Secretaría de Gobierno, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota s/nº de fecha 6 de junio de 2012 obrante a fs. 1, el Secretario de Gobierno, solicita el reintegro de gastos por la adquisición de pasajes vía aérea NQN-BS AS- NQN con el fin de mantener reuniones con autoridades del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, contando con el VºBº del Intendente Municipal;

Que el reintegro se fundamente en que las reuniones no fueron pactadas con anterioridad, razón por la cual no se pudieron seguir los trámites corrientes de adquisición;

Que a fs. 4, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, adjunta Planilla SINCO con la transacción nº 2752;

Que a fs. 5/6 obran tickets electrónicos de la firma LAN ARGENTINA nº 469-9533035577 y nº 469-2082049806 a nombre de Marcelo Inaudi por un importe total de PESOS DOS MIL QUINCE CON 90/00 CENTAVOS (\$ 2015.90);

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 3 inc. 1) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 72 inc. 5) del Decreto 1231/00;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

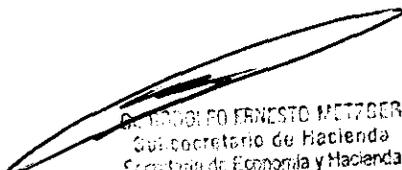
Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS DOS MIL QUINCE CON 90/00 CENTAVOS (\$ 2015.90) en carácter de reintegro, al Sr. **INAUDI, Marcelo**, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Es

es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1881</u>
Fecha <u>13.07.2012</u>